

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA

C. JOSUÉ ISMAC GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNANDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA
HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

CONFIDENTIAL ANDRO GERRANO
CONTREAS

C. GIBRAN MANAGUA LEON

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

3914 GRAL. MUNICIPAL

ACTA ASAMBLEA SEPTUAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día ocho del mes de Enero del año dos mil veinte; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Correspondencia Recibida.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

8.- Clausura de la Sesión.
--- En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendaria JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRIGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALAMÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Anuencia); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

--- En el desahogo al punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal, Doctor JUAN JOSÉ GARCÍA GUTIÉRREZ, que el quórum legal está constituido por los señores:

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaratoria de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con cuarenta y tres minutos del día ocho de Enero del año dos mil veinte, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en la Regidora MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, la Moderadora MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ, solicita al Secretario General Municipal de cuenta de la correspondencia recibida.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, da lectura a la correspondencia recibida.

Tula de Allende, Hidalgo a 18 de diciembre de 2019.

Asunto: Solicitud de Asignación y Reconocimiento de Calle.

L. A. Ismael Gadoth Tapia Benítez.

Presidente Municipal Constitucional.

Tula de Allende, Hidalgo.

Atención: M. C. Alejandro Álvarez Cerón.

Secretario General Municipal.

Integrantes de la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento de este Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

El que suscribe Eliseo Mendoza Ortiz, en mi carácter de Delegado Municipal de la localidad de Xiteje de la Reforma, perteneciente a este Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, por medio del presente y de la manera más atenta le solicito lo siguiente:

La asignación y el reconocimiento de una calle pública ubicada en la comunidad de Xiteje de la Reforma, misma que conduce al pozo que sirve a la comunidad y a la cual por acuerdo de vecinos se le ha denominado "El Garambullo" y puesto que dicha calle no se encuentra reconocida ni registrada dentro de la cartografía oficial, solicitamos que la misma sea reconocida ante el H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, queda de ustedes.

Atentamente.

Eliseo Mendoza Ortiz.

Delegado Municipal de la Localidad de Xiteje de la Reforma.

Se turna a la Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra. Quedando como

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número siete tratamos lo relativo a los asuntos generales, por lo que solicito al Secretario General Municipal de cuenta de los asuntos registrados.

En uso de la voz, el Regidor ELFEBO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, me voy a permitir tratar el asunto de manera muy concreta, el día de ayer, por satisfacción, estuvimos atentos a la convivencia que se hizo, que se realizó con los medios de comunicación, esa convivencia que tuvo como resultado la respuesta de muchas dudas en razón al trabajo del Ejecutivo Municipal, quiero felicitar al Presidente Municipal por esa actitud de rendición de cuentas ante los medios y efectivamente lo que dice en su discurso son la realidades de los trabajos que se han desempeñado en esta gestión. Haciendo un inventario laboral del tiempo que llevamos en este periodo, el recuento en cuanto a los asambleístas como lo manifestaba el día de ayer. No comparto la idea de alguno medios en razón a que se ha trabajado, se ha trabajado arduamente en razón a las posibilidades, al compromiso, a la responsabilidad y desde luego a las capacidades de cada uno de los Regidores y Regidoras, pero si se ha hecho trabajo y tan se ha hecho trabajo, ya se ha mencionado en alguna sesión pasada en relación a los logros que se han tenido, en este trabajo colegiado que se ha realizado con el Ejecutivo Municipal. Desde luego que hemos tenido esa apertura, los consensos que hemos realizado no es únicamente en levantar la mano, sino que para que levantáramos la mano, antes analizáramos y revisáramos de que manera vamos a emitir nuestro voto, pero siempre ha sido un voto razonado, un voto consciente porque los asuntos siempre los hemos tenido con anticipación para poder hacer el análisis correspondiente, en el sentido en cuanto al trabajo modular, que nos toca a nosotros como asambleístas, quiero decirles que con trabajo de todos a lo mejor once más unos menos, pero siempre cumpliendo en razón a las condiciones que nos corresponde a cada uno, tenemos como modular en la Legislación Municipal, lo que es el Bando de Policía y Gobierno, el día de ayer lo comentó el Señor Presidente, como un trabajo muy arduo que en conjunto sacamos adelante. Este Bando de Policía y Gobierno ya está publicado. Reglamento para la Elección y Funcionamiento de los Organos Auxiliares, también ya está publicado. Reglamento de Comandantes para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, publicado. Reglamento para la Mejora Regulatoria, publicado. Reglamento de Parquímetros, publicado. En proceso. En Revisión y en proceso tenemos el proyecto de Reglamento de Turismo, el Reglamento de Tránsito y Vialidad. El Reglamento de Seguridad Pública Municipal, el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Hay un ante proyecto del Reglamento de Cultura, Reglamento del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana en el Municipio de Tula. Proyecto de Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Tula. Proyecto de Reglamento de Hospital. Proyecto de Reglamento Interno de Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. Proyecto de Reglamento Interior de Trabajo y Proyecto de Reglamento para la Prestación de Servicios Públicos. Es lo que tenemos, se me puede pasar alguno probablemente, pero en realidad es el trabajo que se ha presentado. Y viendo esto es muy correcto que lo digamos en esta sesión de Cabildo, para que el Plan que de alguna

cuentas, al cierre de la gestión un trabajo satisfactorio para nosotros. Si nos va a fallar algún día, pero estamos en ese tener considerado de seguir trabajando y tener mejores resultados, no únicamente estamos, si estamos de averigando lo que nos participan en la dieta y recordamos que no hay viáticos y recordemos también que no hay telefonia y de esa dieta estamos nosotros aportando apoyos que no están dentro de la Ley Orgánica el dar recurso material o recurso económico a la ciudadanía, a las Instituciones Educativas, etcetera. Pero lo estamos haciendo, lo estamos haciendo y lo hacemos con gusto desprendiendonos de ese recurso para poder apoyar en algunos casos que revisamos, analizamos y cada uno de nosotros participa activamente con ello. Ya para finalizar, yo, invitara con respecto a la atención ciudadana si se está haciendo se está dando atención ciudadana, como en otras Sesiones lo hemos señalado, aquí en la oficina, yo los invitara a que redoblemos ese esfuerzo que venimos y que realicemos nuestras guardias correspondientes para que atendamos, independientemente a la atención ciudadana que se da, porque me consta que muchos de nosotros vamos a las comunidades, atendemos en esos espacios, pero si atender el espacio que es nuestra oficina, para poder dar atención ciudadana, como a la fecha se viene dando y ratificar la invitación vamos a cerrar fuerte, vamos de la mano como siempre, vamos hombro con hombro con el Ejecutivo para poder salir adelante esta gestión de manera adecuada, de manera satisfactoria y salir por la puerta grande, como esperamos que así sea y esperemos también Señor Presidente que tengamos un poco, tenemos la atención, pero esperemos que en esta parte una atención más directa para poder ir evaluando las acciones y las obras que se vienen realizando. Es cuanto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, le fallo sumar, que ya también esta publicado, o no lo tiene ahí usted Señor Regidor, el Reglamento por el que se establecen los Trámites para el Despliegue, Uso, Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura de Telefonía y Comunicaciones y el Código de Ética. Es importante hacer referencia.

Continúa con el uso de la voz, el Regidor ELIEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, estamos en lo mismo, pero aquí está, gracias Señor Presidente.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SANCHEZ, quiero hacer un posicionamiento en beneficio de veintiun millones de habitantes de la zona conurbada del Valle de México, con una inversión total aproximada de \$33'800,000,000.00 de pesos proyectada para seis años, pero se prioriza cinco más. Se construye el Tunnel Emisor Oriente para resolver la problemática del sistema del drenaje de 62 kilómetros y 7 metros de diámetro. Esta monumental obra de ingeniería es la sólida complementaria y alternativa al Emisor Central que abstrirá el riesgo de inundaciones en la Ciudad de México y su Zona Conurbada. En temporada de lluvias funcionara de manera simultánea con el actual drenaje profundo y en época de secas lo hará alternativamente para facilitar el mantenimiento. El Tunnel Emisor Oriente podrá conducir en promedio 150 M³ por segundo, iniciara en la segunda lumbrera del tunnel interceptor del Río de los Remedios y continuara hasta su descarga total en el Río El Salto cerca del actual portal de salida del Emisor

eliminando los contaminantes. Además de facilitar la tecnificación del sistema de riego y la producción de cultivos de mayor valor agregado. Después de recibir en Tula y la región más de 725 millones de M³ anuales de aguas negras, con una carga contaminante por año de más de 180 mil toneladas de sólidos suspendidos totales. El Tunnel Emisor Oriente, sin duda solucionara la vida de los pobladores de la zona Metropolitana, pero traera más aguas negras con mayor contaminación y lo que deriva de ello. Tal parece que no le importamos o importamos menos. El Tunnel Emisor Oriente que no está en funcionamiento, queremos, si necesitamos, queremos y necesitamos tener certeza de que en Tula por esta causa no vamos a tener inundaciones que no se degrade más nuestra calidad de vida. Queremos saber que alternativas posibles tomar e implementar para que podamos seguir viviendo y desarrollandonos, aquí en esta tierra donde nacimos. Se ratificarán trabajos de ampliación y revestimiento de los taludes del suelo del del Río Tula, en su tramo de Ciudad Cooperativa Cruz Azul hasta la Colonia 16 de Enero, que es la última mancha urbana antes de llegar a la Presa Eridio considerada por muchos la zona séptica más grande del mundo. Estos trabajos son suficientes? Creo que la ciudadanía de Tula y la región estamos plagados de dudas e incertidumbre. Pero sin duda tenemos el mismo pavor como individuos y seres humanos que los mas de veinte millones que serán beneficiados. Para ellos sí, el Gobierno Federal invirtio millones y millones de pesos, para mejorar las condiciones de vida. Cuanto va a invertir el Gobierno Federal para mejorar nuestras condiciones de vida? Hoy tenemos la oportunidad, de hacer uso desde este encargo que el pueblo nos ha confiado, mañana nos incorporaremos a la ciudadanía sin cargo, pero seguramente siendo vecinos. Tenemos que saber porque posiblemente viviremos con más agua negra y más contaminación en nuestro Municipio y en nuestra Región; queremos saber que acciones tomara el Gobierno Federal en razón a la sanación del aire, del agua y de la tierra. Es cuanto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciada Marlen, Licenciada Verónica Monroy, gracias por acompañarnos una vez más a esta Sesión que es muy importante, porque es el inicio de los trabajos para este año 2020, que para nosotros tiene que ser como cada año, un año de relevancia, un año importante pero también trascendental, por el cene del ejercicio de la administración que hoy nos toca a todos presidir y estar al frente. Bien lo ha comentado el Profesor Regidor Eliego Martínez, la oportunidad de reunirnos con los medios de comunicación el día de ayer, es momento también propicio para generar evaluación de lo que se ha realizado de las metas que se han alcanzado y siempre lo habre de recalcar las obras y acciones que se van realizar en la Administración 2016-2020 no son a título personal, no es exclusiva del Ejecutivo, es un trabajo colectivo, es un trabajo como Órgano Colegiado al cual lo conformamos las diferentes corrientes políticas, pero demás representantes populares de la sociedad del Municipio de Tula de Allende. Yo tengo que ratificar ante ustedes y ante los medios de comunicación, principalmente ese agradecimiento y el respaldo que se ha presentado durante el transcurso de esta administración municipal, por cada recurso, por cada acción, por cada discusión que es también valida, por eso

a la Ley de Entrega Recepción, estar todos también involucrados, especialmente los que legalmente tienen que ser parte de esta entrega recepción, para poder garantizar a la siguiente Administración del partido que sea, Presidente o Presidente Municipal que sea, encontrará una Administración con números estables, principalmente los temas de los pasivos, las deudas que como ejercicio nosotros hemos llevado a cabo, lo que ayer, la meta es llegar sin deuda a proveedores que estuvieron en esta Administración Municipal. Sumado a lo que hemos estado logrando de manera conjunta y por eso les agradezco a todos su respaldo y su acompañamiento en materia de regularizar predios, que eran solamente posesión del Municipio y hoy ya tenemos una escrituración. El lograr pagos de pasivos importantes o de deudas históricas como el asunto de Comisión Federal de Electricidad y que hoy son prácticamente un resultado favorable para la ciudadanía y que implica afectación al presupuesto y no lo hubiéramos atendido. Hoy tenemos las mejores condiciones para enfrentar este último tramo, entendemos que se han hecho reducciones, el ejemplo de la Comisión Federal de Electricidad, casi más de tres millones y medio de pesos que se pagaban del consumo corriente, más aparte los acuerdos que traían de manera permanente con los convenios que se firmaban con la Comisión Federal de Electricidad y uno de los temas que también es fundamental, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tula. O la Comisión de Agua como hoy la hemos nombrado, que traía igual pasivos muy fuertes, traíamos números rojos, traíamos un pasivo más haya de veinte millones de pesos solamente de deuda con Comisión Federal, independientemente de los cuarenta millones de pesos que traíamos de la Administración Municipal. Hoy estamos a escasos, ayer lo comentaba el Ingeniero Omar Bravo tres millones doscientos mil pesos de cubrir esa deuda y la meta es entregar al ejercicio 2020 en el mes de agosto, tener al corriente el pago de Comisión Federal de Electricidad del el Municipio sin deuda histórica y lo mismo en la Comisión del Agua Potable. Las obras y acciones que se realizan, requieren un seguimiento y sobre todo aplicar la parte técnica, que hoy con las nuevas disposiciones de Gobierno Federal, lo que queremos es armonizar el trabajo que se viene realizando, es verdad, quizás a hoy tenemos un compromiso muy importante y por eso exhortarlos y pedirles compañeros Regidores, Síndicos, que pudieramos dar paso al tema de la reglamentación, la actualización en los reglamentos, es verdad que hay modificaciones en el Congreso de la Unión y en el Congreso del Estado que impide que los Municipios podamos iniciar alguna adecuación, alguna actualización, porque pudieramos caer en alguna controversia, pero hay documentos como los que ya se están revisando, que son básicos para el Municipio, uno de ellos aunque no entra dentro de la Reglamentación es el tema del Atlas de Riesgo del Municipio y los comentarios que ha vertido el Regidor Marcos Reyes y las Comisiones que nos encontramos con la industria, en el caso de la Refinería, Comisión Federal de Electricidad, los propios ductos, el Río Tula, el Municipio requiere tener actualizado y en sus manos el Atlas de Riesgo, en los últimos días de diciembre se concluyó el Atlas de Riesgo, se está enviando a la Coordinación Jurídica para su evaluación, lo mismo a Obras Públicas para su dictaminación y poderlo presentar y ese sería un documento, más que pudieramos estar entregando como parte de esta Órgano Calificador.

Delegadas de las Comunidades, muchos de ellos terminarían su periodo como representantes de las Comunidades y algunos otros, podrán reelegirse de acuerdo a lo que dicte cada una de sus asambleas en las comunidades. Pero también es válido agradecerles porque ha existido esa comunicación y sobre todo, haciendo referencia a Gobierno Federal y Estatal la madurez política para enfrentar los retos que hoy tenemos. Reconozco al Gobierno Federal al Presidente López Obrador, reconozco al Gobernador Omar Fayad Meneses, el apoyo que han brindado al Municipio. Un tema relevante lo ha comentado el Regidor Marcos Reyes, el Tunal Emissor Oriente, el tema de lo que hoy para nosotros, es información relevante y que en algún momento generó una expectativa de si se hacía o no, la declaratoria de emergencia sanitaria, hoy entendemos, que el llegar a la declaratoria de emergencia sanitaria, es lograr bajar recursos necesarios para mitigar, para restablecer los impactos ambientales que por muchos años nos han impactado. El tema de las plantas potabilizadoras, de las plantas recicladoras, lo dije ayer y lo estoy ratificando, esto es trabajo coordinado con sociedad civil, en el caso de Movimiento Social por la Tierra, en el caso de CONAGUA, en el caso de la Comisión Estatal del Agua, de SEMARNATH Local y de SEMARNATH Federal, de los propios Delegados, de los Ejidatarios, del Cabildo, el trabajo colegiado, no va a permitir el día de mañana tener por lo menos la certeza de que estamos buscando acuerdos como lo dicta ser servidor público, como dicta ser representante de un Municipio. Confianza en los ciudadanos, creo que sería la mejor manera de llegar a un punto objetivo de evaluación, como percibe la gente a una Administración Municipal y he hecho referencia en muchas ocasiones en el tema de pago impuesto predial, el pago de contribuciones, donde la gente hoy más retribuye, cuando tiene confianza con sus autoridades. El día 2 de enero iniciamos actividades con el pago de Impuesto Predial, se cobraron más de 451 predios el primer día 02 de enero, después de las fiestas decembrinas de las actividades de fin de año, 451 contribuyentes estuvieron en el Municipio. El tres de enero 760 contribuyentes vinieron a cubrir su pago de impuesto predial, el día lunes 06 de enero 1,167 ciudadanos vinieron a cumplir con su impuesto predial, el día de ayer tuvimos a más de 1,025 ciudadanos que vinieron a cumplir con su impuesto predial, es decir en casi cuatro días, hemos llegado a más de 3,500 contribuciones que vienen los ciudadanos a cumplir, independientemente de los pagos que hoy se están dando a través de la banca electrónica, el pago electrónico y que es una muestra por lo menos estos primeros días que la comunicación, el acercamiento, un trámite que no lleva más de ocho minutos, en venir a pagar y que anteriormente era de dos a tres horas estar formados esperando para hacer el pago de contribuciones, ayuda a mantener esa comunicación. Lo dije ayer y lo seguiré reiterando con cada uno de ustedes compañeros de Cabildo, pero además como ciudadanos, como personas, siempre deseamos que nos vaya muy bien en cada año que inicia y yo espero que a todos nos vaya muy bien en lo personal en lo familiar, en lo laboral, en cada proyecto que se emprenda, porque también, para nosotros será un momento de emprender nuevos proyectos en el mes de septiembre, el cuatro de septiembre, estaremos concluyendo esta que ha sido, por lo menos para su servidor y estoy seguro que para ustedes una

representantes pero también reiterarles el agradecimiento, porque los datos que se están entregando, pues también dan muestra que los ciudadanos están respondiendo a las expectativas que como Gobierno se pudieran tener. Yo les pido compañeros Regidores, Regidoras, a las Síndicos, al Secretario y a todos los Directores de área, que en este último tramo no caigamos en el confort, ni en el conformismo, que pongamos nuestro especial interés y uno de ellos, ojala se pudiera concretar aquí en el Cabildo, es tener todo el andamiaje jurídico actualizado, para que el día de mañana, no nada más sea una evaluación subjetiva de lo que en muchas ocasiones me tocó vivir como Regidor, la evaluación es, si no hay una actividad específica de un Regidor y la Ley es muy clara. Cuales son las funciones que realiza el Regidor, cuales son las funciones que realiza la Sindicatura Hacendaria, en el caso de Tula la Sindicatura Jurídica, de cada uno de los Directores. Y es ahí donde en muchas ocasiones, lo que muchas personas no entendamos, la Ley es muy clara para el servidor público y el servidor público está obligado a ser lo que la Ley le manda independientemente de lo que hace el ciudadano, hacer todo lo que la Ley no le prohíbe. Entonces en esa percepción la mejor manera de nosotros, todos, los integrantes de este Cabildo decirle al ciudadano que hemos cumplido, es presentarles los resultados. Resultados de finanzas estables, resultados de cumplir con el andamiaje jurídico, resultados de hacer obras y acciones, porque en este año 2020 vamos a seguir generando todavía más obra pública para poder mitigar las carencias que existen en el Municipio, que son muchas y que también tenemos que reconocer que no va a haber ni tiempo suficiente, ni dinero suficiente para resolver toda la problemática que se tiene en agua potable, en drenajes, en pavimentaciones, pero yo creo que hemos dado pasos agigantados, se han dado resultados positivos para el Municipio y yo deseo que para este 2020, acompañado de la acción, podamos concluir de la mejor manera el proyecto que iniciamos juntos en septiembre del año 2016. Deseo a todos que haya salud, especialmente a quienes estamos enfrente del Municipio y salud al Municipio de Tula de Allende, a todos sus habitantes, los ciudadanos de todos los sectores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres, a todos, que haya trabajo y que cada acción que hoy se emprenda con el Gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal, pueda ser el resultado el día de mañana para mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos. Yo les pido y en especial a todos que la madurez política con la que vamos a enfrentar el siguiente proceso electoral, nos permita primero entender que hoy somos Gobierno, que hoy estamos al frente de una Administración Municipal y lo primero que se pide por parte de los ciudadanos es motivar la participación electoral, es respetar cada una de las ideologías políticas, respetar cada uno de los credos religiosos, de las condiciones económicas de las personas y especialmente dar muestra del trabajo colectivo que hemos iniciado juntos y que estoy seguro vamos a terminar de la mejor manera. Les agradezco como siempre su apoyo, su respaldo y esperamos que en las siguientes sesiones, que son ya cada vez menos, podamos llegar a acuerdos puntuales y acuerdos que sean muy claros. Estoy seguro, que en la percepción

CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día ocho de Enero del año 2020 dos mil veinte, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LA ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

SINDICOS PROCURADORES
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JURIDICA

HACENDARIA

C. JANNET ARROYO SANCHEZ

C. NORMA ROMAN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
CORRANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS REYES SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELAZQUEZ COLIN

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. ELFEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANTEJICA CHAPA
TRUJINO

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. GUSTAVO QUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLODA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. RUBEN ALEJANDRO SERRANO
CONTRERAS

C. GIBRAN PANAGUA LEON

DOY FE

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERON
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



SRIA. GRAL. MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]